



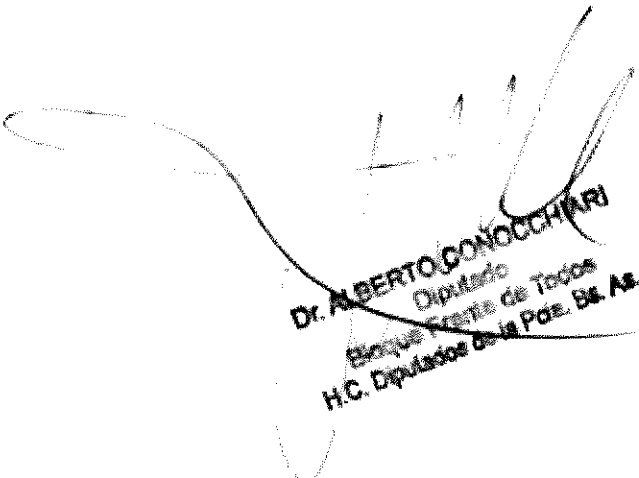
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés Legislativo de interés provincial el Vigésimo aniversario de la FIESTA PROVINCIAL EN HOMENAJE AL CABALLO, festividad popular y multitudinaria que rinde culto a la contribución del caballo al desarrollo de la provincia de Buenos Aires a desarrollarse en la Ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, los días 10 y 11 de septiembre de 2022.

Asimismo, solicitar que se declare de interés provincial, todas las celebraciones oficiales en el marco de tan trascendental evento para el noroeste bonaerense.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto afianzar una celebración popular de las más convocantes del noroeste bonaerense, a desarrollarse el 10 y 11 de septiembre de 2022, en la ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem

La fiesta provincial en Homenaje al Caballo, tiene un antecedente normativo desde el momento donde fuera declarado de interés provincial bajo la Ley 11428 la construcción del monumento que homenajea al caballo, sito en la intersección de las rutas, Nacional 7 y Ruta Provincial 50. Esta obra monumental, es la primera en su especie en la región y a través de ella, se empezó a arraigar en el acervo comunal una mirada ampliada.

El caballo, su destreza, su fiabilidad y su entrega como miembro de la sociedad. La legislación empieza a entender a los animales como personas no humanas vinculadas al desarrollo de las civilizaciones. El animal como centro de escena, un homenaje a su contribución, no es más que un reconocimiento hacia la importancia del culto a la vida no humana. Es el respecto a la naturaleza a los dones ofrecidos por esta y un encuentro celeberrimo entre las diferentes especies que transitan nuestra vida en la tierra. A su respeto y gratificación.

La ciudad de Vedia asume la influencia del caballo como decisiva. La región fue un histórico lugar de encuentro claves para el desarrollo nacional, de postas, de trabajos agrícolas, de encuentros comunitarios y de actividades lúdicas.

La Fiesta Provincial en Homenaje al Caballo, inició su camino en 2002 época de un renacer popular, de reconocimiento de nuestras virtudes, un páramo por embates del ensañamiento de cultura extranjeras sobre el acervo popular. En ese mismo año fue establecida la Ley Nacional 25.568 que aprobase la CONVENCION SOBRE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y ARTISTICO DE LAS NACIONES AMERICANAS. Esto implica un esfuerzo de todas las comunidades de valorizar lo que es propio, lo que es nuestro y Vedia reconoce como parte de sí, al animal noble que la irguió como la ciudad briosa que es hoy día.

De 2002 hasta la actualidad en la primera quincena del mes de septiembre, más de 40 mil personas se consagran en el predio del Hipódromo Municipal para disfrutar de la "*Fiesta en homenaje al Caballo*", artesanos, destrezas criollas, patios de comida típicas a cargo de una veintena de instituciones locales, pilcheros, desfile criollo por las calles de la ciudad, elección de la reina Y espectáculos de primer nivel, le dan un marco impresionante a este evento que recibe la visita de gente de todo el país.

El mismo es organizado por la municipalidad de Leandro N Alem, junto con un grupo de vecinos entusiastas que conformaron la comisión de festejos, para colaborar con las distintas fiestas distritales con entradas libre y gratuita.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

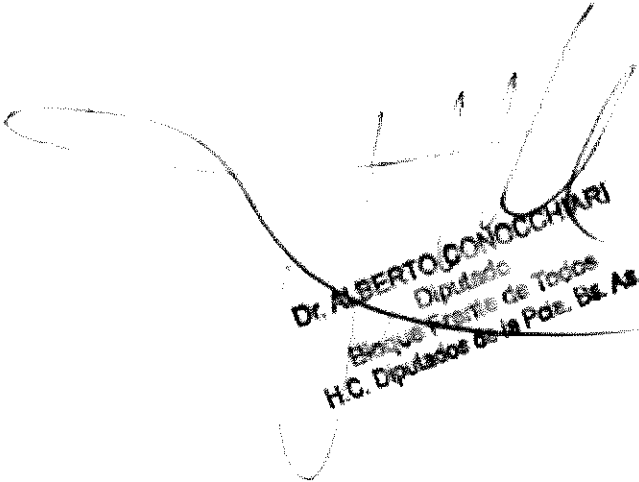
Organizada por la Comisión de Festejos del municipio de Leandro N. Alem durante la 20° Fiesta de Homenaje al Caballo en Vedia que se desarrollará en el predio del hipódromo de la ciudad se disfrutará de artesanos, pilcheros, emprendedores y patio de comidas.

Durante dos días se realizarán distintas actividades y se presentarán reconocidos artistas para celebrar los 20 años de la fiesta más concurrida de la región, siendo el acto oficial en el monumento al caballo se realizará el sábado 10 de septiembre, ese mismo día habrá destrezas criollas; la presentación de artistas locales y de los grupos La Fiesta y Migrantes.

Por su parte, el domingo 11 se desarrollará el tradicional desfile criollo por las calles de la ciudad, nuevamente habrá destrezas criollas, escuadra ecuestre montando del lado bueno, la presentación del ballet distrital y de Guillermo Fernández y Peteco Carabajal, siendo el gran cierre estará a cargo de Los Auténticos Decadentes.

Es menester que la estampa del tradicionalismo del bonaerense, lo hace en andas del caballo, atravesando el desierto del verde sembradío de nuestras pampas, galopando a las orillas del mar argentino o prestando servicios en las serranías del sudoeste. Esto implica un homenaje más allá de su prestancia como animal, sino su decidida influencia en la constitución de un ser provincial.

Es por lo expuesto que solicitamos el voto favorable de los legisladores para la aprobación del presente proyecto de ley.



**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.